AÑO XI — MARTES 11 DE MAYO DE 1909 — NÚM. 3.164

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

EL ARTÍCULO 29

El Gobierno tiene el propósito según hemos leído, de anular todas aquellas proclamaciones de concejales en las que, habiéndose aplicado el artículo 29 de la Ley, aparezcan con alguna sombra de duda, siempre que hayan sido objeto de reclamaciones, pues tiene el primer deseo de que aparezca la mayor pureza posible en el sufragio.

El citado artículo es ciertamente muy apropósito para que á su amparo se dé una sorpresa al Cuerpo electoral, un verdadero golpe de mano que anule la voluntad de los electores que ignoren sus preceptos.

La ignorancia de la Ley, por una ficción de derecho, no excusa de su cumplimionto, pero en la realidad y en la práctica, no solamente debe ser muy tenida en cuenta, sino que en ocasiones la extricta aplicación del principio lleva á grandes injusticias, y en el procecimiento electoral es donde más pueden darse éstas, toda vez que es también campo abonado para que en él se pongan en acción las mayores travesuras y picardías.

Es evidente que la mayoría de los ciudadanos españoles desconocían el contenido de ese artículo 29, que permite tener por concejales electos á los proclamados candidatos, siempre que el número de éstos sea igual ó menor que el de las vacantes á cubrir en el Ayuntamiento: esa ignorancia fué causa de que se confiaran los electores, no presentando candidatos con la anticipación debida, y esperándolo todo de las urnas, cayeran en el lazo que unos cuantos más avisados, ó mejor instruidos les tendieron, obteniendo por este medio la concejalía algunos individuos que en la lucha hubieran sido completamente derrotados.

Por esta causa, el propósito atribuído al Sr. Maura merece nuestra aprobación, y aún más: debiera abrirse información en toda España para reformar aquel artículo en el sentido de que se impida una sorpresa para el cuerpo electoral si el resultado de dicha información asi lo aconsejare.

Y ese propósito es tanto más plausiple cuanto ó muy equivocados andamos, ó han sido los amigos del partido imperante los que mejor conocían el famoso artículo 29 y más uso hicieron del mismo en perjuicio de sus enemigos políticos.

Ahora bien; debe procederse en el asunto con mucho tacto, no anulando más proclamaciones de candidatos que aquellas en las que esté plenamente probada la sorpresa, y encomendando las funciones de conocer y juzgar en el asunto á personas imparciales é independientes, no sea que á la sombra de restablecer el imperio de la justicia algunos que no interpreten bien el buen deseo del Sr. Maura, aprovechen la ocasión para deshacer una obra legal en busca de otra que les proporcione su triunfo, que no han sabido ó podido alcanzar.

La materia es de suyo muy delicada y conviene ir despacio en ese camino, pues como dice una frase vulgar de puro conocida, pero que encierra grandísima enseñanza y es de no menor trascendencia social, es preferible muchas veces que quede impune una mala acción antes de exponernos á cometer una injusticia á la sombra y en nombre del derecho que suponemos hollado y desconocido.

De Marruecos

Comunicas de Tánger al periódico «Le Matin» que Muley Haffid ha preguntado al Sr. Merry del Val si España consentirá en retirar sus tropas de los puntos que ocupa fuera de los presidios en caso de que para lo futuro le fuera posible al Majzen garantizar el orden en el Rif con fuerzas jerifianas.

Contestó el representante de España, Sr. Merry del Val, que no tenía instrucciones sobre el particular.

El Sultán manifestó su sorpresa y declaró que no podría seguir las negociaciones entabladas en tanto que este punto, que considera el más importante, no estuviera solucionado.

Las negociaciones quedan, pues, completamente interrumpidas.

Muley Haffid dirigió una carta personal al Rey Alfonso XIII para enterarle de este incidente.

El corresponsal de «Le Matin» cree poder afirmar que Muley Haffid está resuelto á ser intransigente en esta cuestión, y que considerará como un «casus belli» la negativa de España de comprometerse á retirar sus tropas del Rif.

Es exacto que una carta dirigida por Muley Haffid al Rey de España ha llegado á manos de El Guebbas; pero éste, no atreviéndose á enviarla, tal y conforme estaba redactada, á Madrid, ha escrito al Sultán aconsejándole modifique sus términos, y en vez de enviarla directamente al Soberano español, la dirija al ministro de Negocios Extranjeros.

En dicha carta, Muley Haffid participa á D. Alfonso que enviaba á Madrid una embajada especial con objeto de aclarar con él (con D. Alfonso) algunos puntos puestos á discusión por el Sr. Merry del Val.

Circula el rumor de que la embajada española saldrá de Fez el día 6 del actual.

Aun no ha recibido Muley Haffid á los chorfas de Uezzan.

Van comprobándose las noticias que han circulado estos días sobre el fracaso de las negociaciones de nuestra embajada con Muley Haffid.

La Embajada española está ya de regreso á Tanger, siendo esperada dentro de muy pocos días.

Formarán la Embajada que vaya á Madrid, Sid Mohamed Zuibar, intendente; Sid Ahmed Nonar, primer secretario del gran visir, y Sid Larbi Senhagi, secretario del Majzen.

Extractadas las antériores noticias telegráficas, hemos de fijarnos en la importancia que tiene la actitud del Sultán.

Los franceses se dan [illegible] extensos territorios, en el imperio marroquí, y sin embargo nada dice el Sultan. Nosotros, por debilidad ó exceso de previsión, solo hemos ocupado cerca de Melilla, y frente á Chafarinas, unos terrenos improductivos, que solo han servido para dar muestra de que también tenemos reconocida ingerencia en los asuntos internacionales del imperio.

Ha sido pues la ocupación de la Restinga y Cabo de Agua, un acto de presencia; pero si de dichos sitios se nos quiere hacer salir, cuando los franceses permanecen en los terrenos ocupados, por decoro de España, no debe consensirse esa preterición, y como en los asuntos de Marruecos hay siempre que buscar detrás de la cortina, quien sabe cual es el consejero de Muley-Hafil, y si se busca provocarnos un conflicto, para difiuir el compromiso que tengan contraidos con nosotros determinadas potencias.

Bajo cualquier punto de vista no es asunto baladí la pretensión del Sultán, y deseamos que el Gobierno se muestre justo y lógico en sus determinaciones, sin mostrar debilidad, antes bien con la necesaria energía, que es la única táctica que puede emplearse con los moros, cuando se quiere salir airoso de un litigio con ellos.

EL RESPETO Á LA MUJER

Anuncia un periódico que algunos vecinos de París tienen el propósito de fundar una liga para procurar que se respete á la mujer.

Las ligas están de moda desde hace varios años, y á poco que ello dure habrá pronto en París tantos organismo con ese nombre como ciudadanos, cosa que nadie debe lamentar porque cuanto más crecido sea su número, más fácil será encontrar uno ó dos que sean útiles.

Pero, ¿servirá de algo práctico y positivo la liga para procurar que la mujer sea respetada? ¿Perseguirá el restablecimiento de la costumbre de besarle la mano que va desaparecien do de los usos francese? ¿Enseñará á los hombres que sólo deben hablar á la más bella mitad del género humano teniendo el sombrero en la punta de los dedos?

¿Declarar la guerra á los viejos verdes que persiguen á las mujeres por las calles formulando conceptos que enrojecerían á los monos y que sin embargo, no á todas sonrojan?...

Todo esto puede entrar en el programa de la liga, y en tanto que esperamos á los resultados de los ligueros, bueno será decir que las mujeres que pretenden ser respetadas no se dén cuenta de que se las falta al respeto con más frecuencia que á sus antepasadas. Nadie duda, en efecto, que no nos encontramos en tiempos de Luis XIV, que saludaba á las camareras cuando cruzaba con ellas por las galerías de Versalles, y se vé á muchos hombres lanzar con abandono la humareda de sus cigarros á los lindos rostros de sus vecinas.

Al propio tiempo que esto ocurre, se ve también que muchas mujeres quieren votar, y que algunas fuman como coraceros, que otras montan en bicicleta y que varias, para viajar en automóvil, se visten de pieles de pié á cabeza, lo que excusa los errores de estado civil cometidos á cada momento por los transeuntes. Estas circunstancias hacen que el respeto á la mujer vaya desapareciendo, pero hay todavía otra razón más poderosa para explicar este fenómeno. ¿Es que el feminismo no ha de producir como consecuencia fatal ó inmediata la desaparición de la galantería?...

La liga que se proyecta fundar en París incurrirá, por lo tanto, en un error crasísimo si imagina que los hombres son los únicos propagadores del mal que de remediar trata. Las mujeres tienen en él una buena parte como lo demuestran las palabras de una jovencita que decía á los invitados de su madre, después de haber alejado á esta con un pretexto cualquiera que, ya que la mamá no estaba en el salón, esperaba que refiriesen atrevidas historias.

La calle de San Francisco

Las reformas y nuevas contrucciones ejecutadas en el edificio que ocupa la Academia de Artillería, ha mejorado y pudiéramos decir que embellecido la espaciosa vía comprendida desde la casa de baños y la entrada de la calle de la Muerte y la Vida; pero los dueños de fincas urbanas enclavadas en aquella importante zona, no realizan mejoras de ninguna clase para corresponder á la obra efectuada en la Academia; así que el Ayuntamiento debiera, á nuestro entender hacer obligatorio, aunque no fuera más que el revoque de las fachadas.

Y apropósito de fachadas. ¿Qué hay respecto á la moción que hizo el señor Berrocal para que arreglen el paredón adosado á la mura la junto á la casa de los Picos? Pues nada; que como no se obligue al dueño, callarse como sordos.

Sigamos: Nuestro municipio no se ocupa de nada de esto, ni tiene en cuenta que la calle de San Francisco es una de las más importantes de la población, por donde transita más gente que ninguna otra de las más céntricas; por las circunstancias de existir por allí importantes centros docentes de enseñanza, cuartel del Regimiento de Sitio, Zona, el paso de toda clase de vehículos para la estación del Ferrocarril y la concurrencia muy numerosa de feriantes con motivo de las ferias de San Juan.

Nosotros desde las columnas de este ilustrado periódico suplicamos al ilustre Ayuntamiento, arregle la acera, termine el adoquinado empezado hasta donde termina el emborrillado en la calle de la Muerte y la Vida; ponga una acera de asfalto, cemento ó piedra desde la casa de baños hasta la terminación de la misma calle inclusive; y por último que los agentes de la autoridad ejerzan una exquisita vigilancia en las posadas y en las cuadras que existen en algunas casas particulares, que por desgracia las hay, para que haya más limpieza é higiene.

Y ya que de la obra de la Academia de Artillería hemos tratado nos permitiremos también rogar al digno y pundonoroso Coronel Director señor Vidal, dicho sea con el respeto debido y respetando siempre las causas á que pudiera obedecer, que la entrada y salida de los señores Jefes, Oficiales y Alumnos se haga por la puerta principal del edificio; para con esto dar á la calle de San Francisco más importancia, puesto que tanto honra á Segovia el brillante cuerpo de Artillería; á más de que los touristas que nos visitan al observar que la puerta principal está cerrada y obstenta además un letrero, nos preguntan por la entrada y les causa estrañeza cuando les decimos que por la puerta del rincón.

Varios Segovianos.

Bases para un congreso de Primera Enseñanza

I. Se celebrará un Congreso Pedagógico en Barcelona, en el local que oportunamente se designe, durante los días comprendidos entre el 2[illegible] de diciembre [illegible] al 2 de enero de 1910, ambos inclusive; y sólo se tratarán en él cuestiones relacionadas con la enseñanza primaria en España.

II. Habrá tres clases de miembros: honorarios, protectores y efectivos. Serán *honorarios* las autoridades académicas ó administrativas adheridas, de cualquier parte que fueren, los extranjeros que presenten algún trabajo á la deliberación del Congreso, y los que hubieren sido ponentes en cualquiera de los anteriormente celebrados; *protectores*, las entidades ó particulares que contribuyan á los gastos del Congreso, con la cuota de 50 ó más pesetas; y *efectivos*, todos los que, sintiendo interés por la cultura patria, lo soliciten de la Comisión Organizadora antes del día 15 de diciembre próximo y abonen 3 pesetas como cuota mínima.

III. Cualquiera de los Congresistas podrá ostentar la representación, conferida en debida forma, de uno ó más Centros ó Corporaciones. Sólo podrán asistir á las deliberaciones del Congreso los miembros del mismo y los representantes de la prensa previamente invitada.

IV. Los miembros del Congreso, al satisfacer su cuota, recibirán el título correspondiente; debiendo al llenar su Boletín de inscripción, expresar con toda claridad su nombres y apellidos, profesión, títulos académicos ú honorarios y su domicilio habitual. El título de Congresista será indispensable para la entrada en todos los actos del Congreso.

V. El título de congresista dará derecho: 1.º á intervenir con voz y voto en las secciones; 2.º á obtener un ejemplar del Folleto que contenga las conculusiones presentadas por los ponentes; 3.º á votar las conclusiones definitivas; 4.º á obtener un ejemplar del «Libro de Deliberaciones», así que se publique; 5.º á recibir cédula de identificación para la rebaja de precios que se obtenga en vapores y ferrocarriles; y 6.º á todas las ventajas que pueda conseguir la Comisión respecto á funciones ó fiestas que se celebren en obsequio de los Congresistas.

VI. La Comisión organizadora in-

vita por medio de la prensa profesional y política á las entidades y particulares, á adherirse al Congreso y á presentar temas de discusión, dando para esto último 30 días de plazo, á contar desde la publicación del anuncio. Dicha Comisión se reserva el derecho de escoger entre los temas presentados los que estime más convenientes, y de señalar luego las ponencias; dando á todo ello la mayor publicidad.

VII. El Congreso se dividirá en cuatro Secciones, á saber: 1.ª, cuestiones doctrinales ó de carácter pedagógico general; 2.ª, organización del profesorado; 3.ª, higiene, edificios y menaje escolares; exposición de este último, si es posible; y 4.ª, organización y funcionamiento de las Escuelas primarias en sus diferentes clases y grados.

VIII. La Comisión organizadora es la encargada de todos los trabajos de preparación, siendo sus resoluciones definitivas. Cuando el Congreso haya nombrado su Comision Ejecutiva, la primera se unirá á esta última en calidad de cooperadora.

IX. La Asamblea de Congresistas se reunirá en pleno á lo menos tres veces: 1.ª el 26 de diciembre (sesión preparatoria) para elegir la Comisión ejecutiva compuesta de un presidente, cuatro vicepresidentes y cuatro secretarios, la cual tomará posesión en el acto; proclamar las presidencias de honor y miembros honorarios; nombrar las Mesas de las cuatro Secciones, formadas por un presidente, dos vicepresidentes y dos secretarios; y señalar la hora y sitio para la celebración de la solemne sesión inaugural; 2.ª, el día 27 (solemne sesión de apertura) que se celebrará con arreglo al Programa que acuerde la Comisión ejecutiva y los presidentes de Sección; 3.ª, el 2 de de enero (solemne sesión de clausura) en la que se leerán las conclusiones definitivas aprobadas por las Secciones, sin proceder á su votación. Si la Comisión ejecutiva lo cree conveniente, se celebrarán otras sesiones generales para [illegible] de trabajos de excepcional importancia, pero sin controversia ni discusión alguna.

X. Cada Sección, á partir del 28 de Diciembre, celebrará las sesiones que su Mesa respectiva juzgue necesarias para la discución de los temas propuestos y las enmiendas presentadas. Los Congresistas podrán asistir indistintamente á todas las Secciones.

XI. Antes de 15 de Noviembre próximo, los ponentes designados remitirán las conclusiones por ellos defendidas, para comunicarlas á los Congresistas durante la primera decena de diciembre; y éstos podrán remitir cuantas enmiendas estimen oportunas, con su firma y rúbrica hasta el 26 de dicho mes; determinando con claridad el número y título de inscripción.

XII. Los ponentes admitirán las enmiendas que estimen acertadas, modificando, suprimiendo ó ampliando sus conclusiones. Las no admitidas se someterán á discusión y votación inmediata en la Sección respectiva. Su aprobación obliga á presentarlas, considerándolas como conclusiones, á la votación general y definitiva de la Asamblea.

XIII. La Mesa de cada Sección en el caso de ser varias las enmiendas á discutir, señalará el orden de preferencia en que deban ser tratadas. En cada discusión habrá sólo dos turnos en pro y dos en contra, y una sola rectificación. Los turnos dispondrán de quince minutos cada uno y las rectificaciones de cinco. No podrá usarse de la palabra para cuestiones de orden ni para alusiones personales; y el presidente podrá retirársela al que, á su juicio, intente ocuparse de asuntos ajenos al Congreso.

XIV. Los trabajos que no lleven conclusiones y las comunicaciones que se hayan recibido, no podrán discutirse. Las proposiciones que se presenten una vez inaugurado el Congreso, deberán llevar la firma de cinco congresistas al menos y las Mesas de las Secciones podrán tomarlas ó no en consideración.

XV. Las conclusiones definitivas serán impresas y repartidas á todos los congresistas á la mayor brevedad posible, para que estos contesten por escrito con un «sí» ó con un «nó»; entendiéndose que renuncia á dar su opinión, el que no remita á la Comisión Ejecutiva su Boletín en el término de un mes, á partir de la fecha de su data.

VXI. Todo trabajo ó discurso referente al Congreso podrá ser publicado, integro ó en extracto, á juicio de la Comisión ejecutiva, en el «Libro de Deliberaciones» que ésta editará bajo su dirección.

XVII. Los congresistas podrán usar el idioma propio de su país, pero todos sus trabajos se publicarán luego en idioma castellano, si hubiesen empleado otro distinto.

XVIII. La Comisión ejecutiva será la llamada á realizar los acuerdos que se tomen, aún después de clausurado el Congreso.

XIX. Si, una vez verificada la [illegible] remanente, será éste entregado á la «Asociación Protectora de la Infancia» de Barcelona.

XX. La Presidencia general y la de cada Sección podrán interpretar estas Bases según su leal saber y entender.

Barcelona 30 abril de 1909.

La Comisión Organizadora

Por la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción:

María de los A. Muncunill.—Irma Dalgá.—Josefa Saronellas.—Joaquin Soler.—Emilio Asencio y Juan Bardina.

Por la Asociación de Maestros públicos de la provincia de Barcelona:

Dolores Cortés.—Rosa Sensat.—Ramón Porqueres.—José Montúa.—Fernando Sancho.

Cumpliendo lo que determina la sexta de las *Bases* que anteceden, nos complacemos en invitar á todos los Centros, Corporaciones y personas amantes de la primera enseñanza á que se adhieran al proyectado Congreso antes del día 15 de diciembre próximo, y á que propongan temas de discusión dentro del plazo de 30 días, á contar desde la publicación del presente anuncio.

Los temas, con la firma del proponente, y las adhesiones deberán dirigirse á esta Ciudad, á nombre del infrascrito Secretario, calle de la Libretería, 4, 3.º 1.ª

Barcelona 30 de Abril de 1909.—Por la Comisión organizadora, El Presidente; *Emilio Asensio*.—El Secretario, *Fernando Sancho*.

EN LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL

El suceso de hoy

MUJER ARROLLADA POR EL TREN

Esta madrugada ha ocurrido un sensacional y desgraciado suceso en la Estación del ferrocarril, del que ha sido víctima una pobre mujer de aspecto aldeano, de unos 50 á 55 años de edad, que impresionó profundamente á cuantos lo presenciaron.

Como ocurrió el suceso.

A las cuatro y diez de la madrugada llegó á la estación el tren mixto ascendente número 22, que tiene su entrada á las cuatro y cinco, conduciendo bastante número de viajeros.

Una mujer pobremente vestida bajó de uno de los vagones de tercera por la parte opuesta al andén con objeto de evacuar una urgente necesidad, y para no ser vista se debió colocar entre el espacio que dejan de coche á coche los estribos de los mismos.

En aquel mismo momento al ir hacer la máquina una fuerte tracción para ser desenganchada del convoy, la desgraciada mujer, fué alcanzada por el estribo del coche C. 337, pasando las ruedas de tan pesada mole por encima de la pierna derecha y pecho á todo lo largo del cuerpo, dejándola muerta instantaneamente.

Algunos empleados de la estación y los pocos viajeros que se apercibieron de la horrible desgracia acudieron acto continuo á prestar auxilio á la víctima, pero ya era tarde, pues su cuerpo inerte, completamente mutilado, daba á conocer bien claramente que aquella mujer había dejado de existir.

La impresión que sufrieron los testigos presenciales del suceso fué terrible y en la estación en aquel momento se armó gran confusión.

Diligencias judiciales.

Dado aviso al Juzgado á las siete se personó en aquel lugar compuesto por el Juez de instrucción, escribano Sr. Otero y médico forense Sr. Guiloche, que procedió al levantamiento del cadáver.

Este se encontraba extendido sobre uno de los rails en posición supina y horriblemente magullado.

¿Quién era la víctima?

Registradas sus ropas se le encontraron 27 pesetas en plata, 25 céntimos en calderilla y una carta en la que se le recomendaba á la casa de Madrid donde se dirigía.

Según noticias adquiridas en el lugar del suceso en el que se encontraba el inspector D. Calixto Sanz, la pareja de la Guardia civil de escolta y el vigilante de servicio Sr Morera, la infortunada mujer que se llama Maximina, se dirigía desde su pueblo natal, una aldea de la provincia de León, á Madrid con objeto de pasar algunos días en la corte aprovechando los trenes baratos por las ferias de San Isidro.

En vista de que no se han adquirido los suficientes datos para la identificación de su cadáver, se ha telegrafiado á Madrid para que se interrogue á algunas personas que se sabe la debían esperar en aquella estación

Otras noticias.

Practicadas todas las diligencias judiciales oportunas, el Juzgado se retiró de aquel lugar, después de ordenar la traslación al depósito del cadáver de la desgraciada Maximina.

—Con motivo de tan desgraciado suceso el tren ha salido con algún retraso.

—Este funesto hecho se propagó inmediatamente por la población habiendo sido muy comentado y de él se han hecho multitud de versiones como siempre ocurre en tales casos.

ESCUELAS Y MAESTROS

Documentos.—La maestra de Cuevas de Provanco, ha enviado á esta Junta de Instrucción pública según se le había ordenado, su hoja de servicios y fé de bautismo legalizada.

Acuse de recibo.—Se ha recibido el acuse de recibo que remite el Alcalde de Villacastín de haber hecho entrega de la comunicación que se le envió para la maestra de aquella villa doña Martina Fernández Caballero.

Reparaciones en local-escuela.—El maestro de Tenzuela solicita de esta Junta reparaciones en su casa y local escuela por considerarlas de suma necesidad.

Posesión.—Comunica la maestra D.ª Rosa Otero, haberse posesionado en propiedad de la escuela de El Espinar.

Cese.—El alcalde de Zarzuela del Monte participa haber cesado con fecha 10 en el cargo de maestro que en propiedad venía ejerciendo en aquella escuela D. Fernando Merino Barreno.

Memorias.—Se han recibido las memorias reglamentarias de las clases de adultos de los pueblos de Madrona, Coca y Alquité (Villacorta).

Una Huri de viaje

El ministro de Bélgica en Constantinopla anuncia por telégrafo la próxima llegada á Lieja de una odalisca del sultán destronado, Abd-ul-Hamid. No dá su nombre, pero si sus señas particulares que la hacen inconfundible.

La odalisca tiene dos metros de altura y pesa ciento cincuenta kilos. Y por si esto fuera un poco, la Naturaleza ha tenido á bien concederla unas barbas tan largas y espesas que para si las querría un tambor mayor.

Esta delicada criatura expulsada por la revolución del haren imperial, era una de las favoritas del caprichoso Abd-ul-Hamid.

Cuando los jóvenes turcos entraron en palacio para prender al soberano y registraron el harén tropezaron en primer término con la odalisca barbuda y se quedaron suspensos. Creían habérselas con un jefe de la Guardia imperial torpemente disfrazado. Tuvo ella que demostrar palpablemente lo que era, y aun así no logró convencer á muchos.

En Lieja piensa ingresar en un convento, no se sabe si de monjas ó de capuchinos descalzos. Es cosa que depende del barbero.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Esta mañana ha tenido lugar en la Audiencia, el juicio oral del proceso instruido por lesiones contra Nemesio de Frutos Martín.

Practicada la prueba testifical comparece como perito el médico don Enrique Guiloche el que emitió un razonado informe médico en vista del cual, el ministerio público modificó sus conclusiones solicitando un año de prisión correccional en vez de los tres que en sus conclusiones provisionales le pedía.

El Sr. Cáceres (D. G.) que se hallaba encomendado de la defensa solicitó la absolución de su patrocinado por considerar que aquel ejecutó el delito en legítima defensa.

Se levantó la sesión y la causa se halla pendiente de sentencia.

Señalamiento para mañana

Vista de la causa seguida por el Juzgado de Cuéllar contra Félix y Pedro Blanco por el delito de lesiones.

Abogado, Sr. Rey.

Procurador, Sr. Casado.

Certámen del trabajo en Bilbao

Lo mismo que en años anteriores el Ayuntamiento de Bilbao ha organizado para el presente la celebración del «Tercer Certámen de trabajos manuales» que se verificará durante los días 8 de Agosto á 8 de Septiembre en el local de las Escuelas de Berástegui y en los jardines de Albio de aquella villa.

El fin principal de estos concursos es disputar el espíritu de iniciativa de los obreros, premiando especialmente aquéllas obras que salgan de sus manos y reunan condiciones de originalidad, economía, útilidad, ecétera ecétera.

Al certámen se le dá este año un carácter mucho más amplio, haciéndolo extensivo al trabajo intelectual, que comprende los estudios y proyectos realizados por ingenieros, arquitectos, etc, por lo que aquél abarcará dos distintos grupos.

El primero correspondiente á la clase primera se divide en siete sec-

Folletón del DIARIO DE AVISOS (134)

SYLVANDIRA

Ahora, repuso Cretté, que ya se ha aclarado la posición de cada uno; ahora, que el caballero de Aguilhem puede ser acusado de bigamia, el señor Afghano como falsario, y vos (señalando á Sylvandira) como una mujer perdida, hablemos francamente. Habeis recibido un millón, sobre poco más ó menos, del rey de Francia, señor Afghano: tomad trescientas mil libras de la herencia de vuestro padre, Sylvandira. Vos teneis dos millones, sobre poco más ó menos, señor indiano, que con el millón que os ha dado el rey y las trescientas mil libras que acabo de entregar á Sylvandira suman tres millones, trescientas mil libras; con lo que podeis retiraros á Trípoli, al Cairo, á Constantinopla ó á Pekin, y pasar una vida de Sultán.

—Señor marqués, dijo Afghano, partiré mañana, yo os lo juro.

—Partireis, corriente; pero con dos condiciones.

—¿Cuáles son? Os escucho.

—Juradme que no volvereis jamás á Francia.

—Os lo juro.

—Y yo os creo, porque vuestro juramento está garantizado con el miedo que teneis de ser descubierto, y estoy seguro de no volveros á ver más por este país.

Y el indiano se inclinó

—Pero no tengo la misma confianza con respeto á Sylvandira, pues si llega alguna vez á separarse de vos, luego que hayais partido, no puedo probarla que vos sois un impostor y que ella es vuestro cómplice, y que puede darla la gana de volverse á sentar en el hogar matrimonial, lo que no nos gustaría mucho, atendiendo á que ya está ocupado. No me abandonaré, pues, á su palabra; pero me bastara que escriba una carta, cuyo contenido la dictaré, y después que me la haya entregada podrá acompañaros al fin del mundo,

—Pero... dijo Sylvandira.

No hay remedio, repuso Cretté: convengo en que es muy duro; pero es una dondición *sine qua non.*

—¿Y si rehuso? preguntó Sylvandira.

—Iré á ver al jefe de policía, y dentro de media hora estareis en la Bastilla.

—Pero es preciso que sepais que tenemos quien nos proteja.

Supongo que hablareis del marqués de Royancourt; pero es preciso que sepais que he tenido el honor de atravesarle el corazón con mi espada.

—¡Diantre! murmuró Afghano.

—En ese caso, cansiento.

—Lo que el marqués exige, querida mia, repuso Afghano, es lo más prudente.

—Pero juradme que después de haber escrito esta carta me dejareis salir de Francia con todo nuestro dinero.

—Os doy mi palabra de honor, como me llamo Alfonso, marqués de Cretté.

—Estoy pronta, repuso Sylvandira sentándose delante de una mesa y cogiendo una pluma: dictad; ya escribo.

TUNEZ 11 de octubre de 1713

«Señor de Aguilhem:

»No lloreis por mi: yo vivo, y cuando caí al mar fingí haberme ahogado, pues era una trama para sustraerme de la dominación de un marido, al que á pesar de todas sus complacencias no podía amar, y para pasar á los brazos de un hombre á quien adoraba: hoy soy su mujer bajo otras leyes divinas y humanas, y no me volvereis á ver jamás. Desde este momento consideraos viudo, y por consiguiente enteramente libre.

»Sed tan feliz como yo lo soy, que es lo único que desea la que fué

SYLVANDIRA DE AGUILHEM.»

»P. D. Esta carta os será entregada por un hombre que mi marido envia á Francia.»

—¿Y para qué quereis esta carta? preguntó Sylvandira al dársela al marqués.

—Ya lo sabreis, señora, si faltando alguna vez á vuestra palabra nos vemos obligados á servirnos de ella.

ciones para cada una de las cuales se concederá un primer premio de 500 pesetas y medalla de plata; segundo de 250 ó igual diploma como para cada uno de los demas; tercero 150 y cuarto 100 pesetas.

El segundo grupo comprende las secciones de inventos, perfeccionamientos ó iniciativas y se subdivide en tres grupos.

Para los dos primeros grupos se crea un premio de 4000 pesetas, otro de 500 y otro de 250, dos acécsits de 1000 pesetas cada uno.

A las seis primeras secciones podrá concurrir todos los obreros vecinos y residentes en las provincias de Vizcaya, Alaba, Guipúzcoa, Navarra, Asturias, Burgos, Santander y Logroño y á la sépima todos los de España.

La comisión queda facultada para crear nuevos premios en el caso de que á juicio del Jurado lo exigiese el número y mérito de las obras presentadas.

En el Ayuntamiento de esta capital se han recibido algunos números del programa que contienen las bases del concurso, para propaganda y conocimiento de cuantos en él quieran tomar parte.

En breve se fijarán carteles de pared, con el mismo objeto.

Noticias.

Enfermo

Se encuentra enfermo aunque no de gravedad, el virtuoso Párroco de la Iglesia de San Miguel, D. Benito de Frutos.

Deseamos muy de veras su restablecimiento.

La salud pública en Madrid

Un telegrama recibido en el Gobierno civil del Ministerio de la Gobernación, quita importancia á las noticias dadas por la Prensa de Madrid sobre la salud púb i ca en la Corte.

En él se afirma que los casos de enfermedad tifica van disminuyendo sensiblemente y no tienen importancia, por lo que no hay motivo ninguno de alarma.

Una boda

A las cuatro de la tarde de ayer se efectuo en la ig esia de Santa Eulalia el enlace matrimonial de la simpatica y agraciada joven Angela Polo, y Antonio López, natural de Veganzones.

Apadrinaron á los contrayentes en la ceremonia los padres del novio D. Mariano López y D.ª Adelina Crespo.

Al acto asistieron numerosos convidados, al que también estaban invitada S. A. R. la infanta Isabel la que por carta ha comunicado no haber podido asistir á la ceremonia, con motivo de haber sido el cumpleaños del principe de Asturias.

Reciban los nuevos esposos nuestra enhorabuena.

Comisión Provincial

Se ha acordado señaria por la Comisión provincial los días 4, 14, 28 y 29 para celebrar sus sesiones correspondientes al presente mes.

Han sido nombrados maestros interinos de las escuelas elementales de niños de Cerezo de arriba y Arcones y de la de niñas de Codorniz, con el sueldo anual de 312,50 pesetas, D. Eduardo Garrido Molleja, D. Felix Pérez Crespo y Doña Leonor Rodriguez González, respectivamente, hallándose yá al frente de la enseñanza.

Fallecimiento

Ha fallecido en Escalona el que fué probo Secretario D. Leopoldo González, á cuya familia enviamos nuestro pésame.

Higiene pecuaria

Es probable que a fines del mes actual ó principios del próximo, tengan lugar las oposiciones á plazas de Inspectores de Higiene pecuaria, esperándose que muy pronto se publique la convocatoria.

Sesión

Mañana celebrará sesión el Ayuntamiento en primera citación, si se reunen suficiente número de concejales.

Mme Eloise

Hasta mañana á las dos de la tarde estara en la Fonda de Caballeros esta reputada modista madrileña con altas novedades de Paris en sombreros, faldas de seda y ropa blanca, con grandes rebajas en los precios.

Prófugo

Por el «Boletin Oficial» de ayer se cita al recluta del remplazo de 1905 Jorje Diaz Zugasti, natural de Sanchidrian y avecindado en El Espinar, para que comparezca ante el juzgado militar de Leganés (Madrid), en el plazo de 30 dias á contar desde que se hizo su citación en la «Gaceta» de Madrid.

Vacantes

Se hallan vacantes en el Real Sitio de Sen Ildefonso, dos plazas de farmacéuticos titulares.

El plazo para solicitarla la admisión de solicitudes termina el dia 25 del presente mes, deviendo dirigirse la solicitudes al Ayuntamiento de dicho Real Sitio.

De viaje

Ha llegado procedente de Madrid para prestar sus servicios en el Archivo General Militar el Archivero 1.º del cuerpo auxiliar de Oficinas Militares D. Santiago González del Prado y Gutierrez.

Los individuos que ayer deciamos fueron el domingo detenidos por armar escándalo en un salón de baile, se efectuo su detención en «El Paraiso», pués «El Pensamiento» se halla cerrado y no celebra por ahora bailes.

La hiperclorhidria ó acidez del estómago, úlcera del mismo, vómitos, aguas de boca, neurosis del estómago, neurastenia gástrica, se curan tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Las tropas de esta guarnición seguirán usando el trage de lluvia con polainas y esclavina, hasta nueva orden, vista la inseguridad del tiempo.

Baile público

Se ha concedido autorización á Andrés Sebastián, vecino de esta capital, para celebrar los dias festivo durante la próxima estación de verano, bailes públicos de manubrio y de tamboril y dulzaina en el paseo de la Alameda.

Movimiento de viajeros

Han llegado á esta capital hospedándose en el Hotel Comercio: D. Arturo Hernandez, D. Martin Castell, Madame Rodecamachi, D. Santiago Gonzalez de Prado é hija, D. Antonio Blanco y D. Pedro Luis Perpiñan.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscripto en el registro civil, el nacimiento de Francisco Paez y Rodriguez.

Defunciones no se ha inscripto ninguna.

Orden de la plaza
(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, Comandante de la Zona de Reclutamiento D. Vicente Climent.

Hospital y provisiones, primer capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El general gobernador.—Heredia

Boletín religioso.

Santos del dia 12

Santo Domingo y San Germán.

Cultos

En San Gabriel.—A las cinco y media de la mañana se rezará el Rosario con e ejercicio propio del mes:

A las seis de la tarde función solemne del «Mes de las Flores», con sermón y cánticos en los que alternará el pueblo.

—En San Miguel.—A las ocho de la mañana, habrá Misa rezada. Por la tarde, á las seis y media, y los tres días de funcion y Novena á las seis, principiarán los ejercicios en la forma siguiente: Rosario con Letanía cantada, Meditación sobre las excelencias y virtudes de Maria, Letrilla, Ejemplo, Salve y Despedida.

Todas las tardes asistirá una escogida orquesta, dirigida por el ilustrado compositor D. Manuel Ruiz.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid (11 4'30 t

Loteria

En el sorteo celebrado hoy han correspondido los tres primeros premios á los números y poblaciones siguientes.

11.965.—Madrid.
16.747.—Bilbao.
12.571.—Ceuta.

Nuevo aplazamiento

Esta mañana los diputados que son contrarios á la reforma del Reglamento del Congreso no pudieron tomar acuerdos por haberse reunido solo cinco, dos más que ayer.

Se reunirán de nuevo esta tarde para yer si se reune número suficiente.

Congreso

Abrese la sesión á las tres y cuarenta bajo la presidencia del señor Dato.

El Sr. Benítez de Lugo suplica se activen las obras del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Contéstale el ministro de Fomento que procurará complacerle.

El Sr. Azcárate *promete* el cargo de diputado, recibiendo muchas felicitaciones por su vuelta al Congreso.

El Sr. García Lamas expone varias interpretaciones, según él erroneas, de la Ley electoral.

El ministro de la Gobernación contesta que los que se consideren perjudicados pueden interponer el recurso de queja ante las Juntas municipales, provinciales y Central y ante el ministerio de la Gobernación y Tribunal Supremo.

Despachando con el Rey

Los ministros de la Gobernación y de Hacienda han despachado con S. M. el Rey poniendo á la regia firma combinaciones de personal que no afectan á Segovia.

Se ha decretado la jubilación á los Delegados de Hacienda de Córdoba y de Gerona.

El Sr. Besada presentó á la firma la concesión de 100.000 pesetas para los damnificados por los terremotos en Portugal.

El cadáver de Morgades

Dicen de Barcelona que el cadáver del Obispo Morgades llegó á Vich continuando su conducción para Ripoll.

Academia de Infantería

Ha regresado á Toledo el Batallón de alumnos de Infantería, terminadas las prácticas y ejercicios en el campamento de los Alijares.

Toison de oro

Ha llegado el diplomático Señor Quiñones Sanz conduciendo el toisón de Oro que usó el gran duque Waldemiro, para entregarlo al Ministro de Estado.

Extranjero

Todo el personal de correos y telégrafos de Francia, espera hoy conocer los acuerdos de la Cámara. Si estos no satisfacen sus aspiraciones lo darán á conocer á todos los Departamentos, declarándose en el mismo momento en huelga general.

Apesar de la coacción que significa esta amenaza, el ministerio y los diputados parece que obrarán en justicia sin miedo á las graves consecuencias que puede traer aparejadas tan trascendental huelga para la vida de la nación.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior....................	88'35
Amortizable al 5 por 100....	103 05
Nuevo amortizable...........	96 05
Acciones del Banco..........	460'00
Acciones de Tabacos.........	408'00

CAMBIOS

Paris á la vista............	11'75
Londres á la vista..........	00 00

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 17. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.